

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.  
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »  
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »  
 No se servirá suscripcion que no se haya pagado por adelantado.  
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

# EL ECO DEL PAÍS.

## ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.  
 Á los no suscritores á 30 id. de id. id.  
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

## SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

## SECCION EDITORIAL.

## Á NUESTROS CORRELIGIONARIOS.

Se aproxima el dia en que el partido que representamos en la provincia, dé muestras inequívocas de virilidad y organizacion dando pruebas evidentes de sus arraigadas convicciones y de que no ha sido un partido ilusorio cuya vida pendia del mas ó menos tiempo en que sus jefes estuvieran en el Poder.

En los distritos, pues, en que luchan candidatos de nuestro partido, se hace necesario que á tenor de las instrucciones que hemos recibido al efecto, no falte uno solo de nuestros correligionarios á depositar su voto en favor de aquellos, y obligacion tienen, si sus principios conservadores están bien arraigados, de prescindir de toda otra consideracion, sea la que sea, y no solo no negar su voto, sino contribuir eficazmente á que los demás cumplan con un deber ineludible si como á tal partidario pretende que se le cuente.

En aquellos distritos en que no lucha ninguno de nuestros correligionarios, cumpliendo tambien con las instrucciones recibidas, deben darse los votos, para la acumulacion, al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo; y por nuestra parte nos atrevemos á excitar el celo de nuestros compañeros y amigos para que influyan á fin de que ninguno de los que de conservadores se precien, dejen, en los distritos aludidos, de dar esta prueba de deferente amistad y respeto al esclarecido hombre de Estado, jefe del partido liberal-conservador que tantos y tantos servicios ha prestado á la Nacion y á la Monarquía.

No nos cansaremos de repetir, y entendiéndolo bien nuestros correligionarios y amigos, que en los distritos en los que luce un candidato conservador, ninguna consideracion ya sea local ya sea de otra naturaleza, es bastante á disculpar el que se favorezcan con los votos de nuestro partido á un candidato contrario á él. Solamente en aquellos de los distritos en que no luce uno de nuestros correligionarios, puede disculparse y aun autorizar-

se, con arreglo á las instrucciones recibidas, el que se den nuestros votos al candidato que por sus antecedentes económicos y sus declaraciones en este sentido, reuna las generales simpatías del cuerpo electoral sin distincion de matices políticos.

En los que no militen estas circunstancias, repetimos que nuestros correligionarios vienen obligados, por un deber de consecuencia y lealtad, á dar sus votos al Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

La Redaccion.

### ERA VERDAD.

Yo lo decíamos ayer.

Era verdad que los soldados franceses han hecho fuego sobre la bandera española y la han arrancado del viceconsulado y la han hecho trizas.

Era verdad.

La comunicacion oficial existe. Ya nadie niega el atropello. Las autoridades francesas no evitaron las atrocidades de Bou-Amema; los soldados franceses, sin que sus jefes procurasen estorbarlo, han destrozado nuestro pabellon. Sigue la cuestion de Túnez arrojando sangre.

Como para atenuar la gravedad de la noticia, se asegura por algun diario ministerial que el atropello del viceconsulado español no es un hecho único; que todos los pabellones extranjeros en Sfax han sido víctimas de la misma suerte.

Esto aumentaría para la República francesa la importancia del suceso, porque tendria que reparar el agravio inferido á toda Europa; pero no quitaría su fealdad al desacato á nuestra bandera, respetada por los moros en un mes de sitio. Siempre quedaria en pié la hazaña de la soldadesca desenfrenada que ha puesto su mano en el rostro de España. Siempre resultaria que nos debe el Gobierno francés, primero, una indemnizacion por las matanzas en los espartales de Saida, y una reparacion, además, del ultraje recibido en Sfax.

Hay quien dice tambien que el vicecónsul no es español, aunque *El Imparcial* afirma que es patriota nuestro y no indígena. Sea moro ó judío, chino ó mameluco, representa á España, y en él se nos ha ofendido villanamente. Por regla general, son comerciantes del país los agentes consulares que llevan la representacion de las naciones extranjeras; pero su causa es la causa y su pabellon el pabellon del pueblo que los honra con su delegacion y su nombre. Algunos soldados dispararon sus fusiles destrozando y arrancando la bandera española izada en señal de regocijo por la entrada de los vencedores. Otros saquearon los almacenes y los ar-

chivos y no dejaron sin romper un solo mueble. Y los caudillos de aquella turba indisciplinada y bárbara no pusieron correctivo á tales actos de vandalismo. Esto es lo cierto.

Eso han hecho las tropas de una nacion culta. ¿Qué hacen los periódicos de la colonia? Insultarnos groseramente. Es imposible conservar la serenidad al leer sus diatribas feroces, sus burlas soeces, sus calumnias miserables. Las palabras más dulces de los diarios argelinos son que apenas merecen compasion los asesinados en Saida: «gente inmunda, chiquillos tiñosos, hombres groseros, armados hasta los dientes (¿cuando y como?), que son muy bravos cuando se juntan cinco contra uno.»

¿Y por que esos denuestos? ¿Cuál es el origen de esas y otras frases aún más indignas? ¿Por qué se niega á los españoles la decencia, el honor y el valor, y se llega, como ha hecho cierto corresponsal, á poner en duda la gloria de nuestra campaña de Africa? ¿Quién inspira esas cóleras? Un móvil pequeño: las pérdidas que sufren y sufrirán las empresas del esparto con la repatriacion de tantos y tan laboriosos españoles que vuelven en los vapores á su lugar nativo, que bien pueden fertilizar con sus lágrimas. ¿Acaso van á permanecer los colonos dónde, además de la inseguridad, encuentran la inconsideracion y la mofa? ¿Dónde no se les permite siquiera armarse para defenderse? ¿Dónde, si acusan á algun moro asesino de los de Saida, no se les hace justicia? ¿Dónde los árabes son más civilizados que los franceses mismos?...

Los diarios de París no son más comedidos que los de la Argelia. Todos se desatan en improperios contra los obreros españoles que abandonan al suelo inhospitalario del Africa. Ven en grave riesgo de perderse la riqueza y prosperidad de la colonia, falta de aquellos brazos vigorosos que han convertido en un rio de plata los atochares de Saida, pero no ven, ó no quieren ver, el indigno comportamiento de las autoridades francesas y de esos mismos diarios que se burlan de los asesinados y los ponen en caricatura.

Ante la hazaña de sus soldados ¿qué harán? Protestarán, sin duda, porque ni el ejército francés, ni el pueblo, ni el Gobierno, ni la prensa francesa querrán hacerse solidarios del vandalismo de unos pocos. Esperamos recibir cumplida y pronta satisfaccion á nuestra honra.

El Ministerio actual, comprendiendo la importancia del hecho—que sólo algun *sensato* puede negar—ha formulado ya, segun dicen, una nota enérgica y clara demandando del francés reparacion completa. Otros no creen exista aún la nota, por haberse pedido á Africa nuevas aclaraciones y por menores; mas constando, como oficialmente consta, la verdad sustancial del atropello, la tardanza de

sentimientos patrióticos, lo cual no queremos suponer en el gobierno-Sagasta, ni en gobierno español ninguno.

Por eso nos inclinamos á creer—tal aguijón tiene el honor ofendido—que la voz de España estará ya resonando en París. El decoro nacional lo exige.

D. E. M. P.

### CABOS SUELTOS.

Nos hemos enterado del telégrama que del Señor Fabra y Floreta inserta nuestro colega *La Lucha*.

Deseamos con verdadera ansia ver de que modo el Sr. Fabra nos prueba que hemos faltado á la verdad en nuestro escrito titulado, *D. Juan Fabra y Floreta ante los electores proteccionistas del distrito de Gerona*. Estamos convencidísimos de que el Sr. Fabra no podrá probarnos lo que dice, pero si así fuera, crea el Sr. Fabra que no somos de aquellos á quienes ciega la pasión ó el orgullo, y que si, lo que nosotros no creemos posible, nos probara de un modo evidente que nos hemos engañado ó que como el dice, hemos faltado á la verdad, que habria sido sin intencion, no tendremos inconveniente alguno en confesarlo.

Y esa prueba deseamos que no se haga esperar, pues si tardára nos haria sospechar algo que por hoy creemos prudente no decir.

Se dice, se susurra, se murmura, que el Señor D. Abdon de Paz ha retirado su candidatura por el distrito de Torroella de Montgrí; pero como nuestro colega *El Constitucional* testigo de mayor esceptcion, nada dice, esperamos ver en su próximo número la confirmacion ó negativa de tales murmuraciones.

Tambien se dice, con algun fundamento, que el Sr. Moner, llamado candidato oficial, por el distrito de Santa Coloma de Farnés, retirará su candidatura que despues de tanto tiempo y trabajo no considera viable. Nosotros á fuer de imparciales le aconsejaríamos tomara la determinacion de retirarse, no esponiéndose así, á llevar el rebolcon H. que indudablemente le espera. ¿Que dice *El Constitucional*?

¿Y como estamos de D. Tomás Roger y el Señor Enrich?

Nuestro colega *El Constitucional* guarda un silencio muy significativo en esta cuestion y nosotros deseáramos que digera algo. ¿Quien ganará? Como ninguno de ámbos candidatos corresponden á nuestra parroquia, solamente una mera curiosidad nos mueve. El Sr. D. Tomás Roger, constitucional de antes é individuo del pacto *castellonense Climent Montesinos*, se presenta como independiente (le veo) y el Sr. Enrich como adicto apoyado por el Gobierno. Ambos á dos nos son indiferentes, pero ya que el Sr. Roger merece las simpatías de la *tolva Luchera*; merecer debe las nuestras, el Sr. Enrich que representa todo lo contrario.

### CRONICA LOCAL.

En la tarde del martes pasado, y á eso de las siete y media el rico propietario de esta ciudad, Don Bandilio Simon que acompañado de su esposa paseaba por la Dehesa en las cercanías del campo de Marte, pudo ser víctima de un escandaloso hecho.

Paseaba dicho señor, como hemos dicho, acompañado de su señora, cuando repentinamente se vió acometido por la espalda por un hombre que trató de sugetarlo. El Sr. Simon, tuvo sin embargo serenidad bastante para poder sacar el estoque que llevaba y que por ser de los de puñal, no pudo alcanzar á su acometedor que no obstante soltó su

presa, pero no sin sacar un revolver y en su huida asestar un tiro al Sr. Simon, que afortunadamente no le alcanzó. Juiciosamente pensando hemos de creer que aquel hombre, que vestia blusa, no se esponia en la forma que se espuso, siendo aun de día, para robar al Sr. Simon el reloj y el dinero que pudiera llevar encima, y por consecuencia hemos de deducir que tal vez se intentaba algun secuestro, para lo cual no es dudoso sospechar que algunos otros amigos esperaban el resultado de la agresion llevaba á cabo por el mas atrevido.

Afortunadamente, y aparte del consiguiente susto, tanto el Sr. Simon como su esposa salieron ilesos y pudieron salvarse del peligro que les amenazó, y que providencialmente no pudo consumarse.

Ahora bien; tómese en cuenta que si los cacos se atreven en pleno día y en el paseo de la Dehesa á dar esa clase de asaltos, nos veremos precisados á no salir de la ciudad, ó á ir de paseo, armados hasta á los dientes. ¿Y la policía que hace? Pues ahí puede V. ver, como decia el otro. El caso es que ni policía ni guardia civil, ni nada que se le parezca, se pasea por los alrededores de esta inmortal ciudad, ni toma la filiacion á los cacos, ni estudia las caricaturas que ciertos sujetos que á cualquier hora y no con muy buenas formas solicitan una caridad. Y tanto es así que el lunes ó domingo último, pudimos presenciar como uno de esos zánganos, en quien la policía no para la atencion, pedia limosna á unas señoras asomadas á un balcon de un primer piso, y por haberle aquellas negado la limosna que solicitaba, les amenazó con una piedra, obligándolas á retirarse del balcon.

Si la policía pues, de todos los matices, vigilara todo lo que debiera vigilar, no permitiría que pidieran limosna los que no son de la ciudad, y á los transeuntes les exigiria la justificacion de su procedencia. Y tal vez, muy fácil, que bajo la capa de menesterosos encontrara criminales avezados en el vicio y perseguidos por los tribunales, que no todos viajan en ferrocarril ó diligencia, por que asi pueden disimular mas sus antecedentes y oscurecerse por algun tiempo á los ojos de la justicia. Suplicamos pues que se observe mas vigilancia y los encargados de ella se ocupen menos de otras cosas que no deben merecer tanto su preferente atencion.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DEL PAÍS.

Barcelona 1.º Agosto 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS

Muchas son las noticias, que referentes á los trabajos electorales hallanse hoy practicando, en esa feliz provincia, que cuenta con tanto santón que desean ser todos sus fieles representantes, sin mas título ni antecedente que al pertenecer ó haber pertenecido á alguno de los partidos más ó menos liberales.

Creese que por Santa Coloma de Farnés, se dividirán los votos entre el oficial Sr. Moner, el señor Mataró y el señor Díaz, y que el afortunado que de entre los tres resulte, será por una microscópica mayoría, segun todos adquiridos en el partido, que parece ser que no paran de visitar los agentes de unos y otros.

Con respecto á la Capital, hay aquí quien asegura el triunfo del Dr. Ametller, por sus simpatías en el país apesar de no contar con el apoyo oficial por tenerlo el señor Fabra y Floreta que lo mismo en esa que en esta su candidatura se vé desairada, no por que no se le considere una persona dignísima, sino por sus antecedentes económicos, que al decir de muchos logró el favor del Gobierno al recomendarle para ese distrito, debido á sus ideas libre-cambistas en otros tiempos sustentadas. Solo la mercantil *Lucha* podía de la manera que lo hace salir en defensa

de una candidatura, que en los actuales momentos y por mas que las recomendaciones madrileñas lluevan en esa, para preparar en favor de el candidato protegido á determinados señores, desconocidos en la provincia, no lograrán ni los ataques rudos, ni la chochéz de la decrepita *Lucha*, ni las recomendaciones, por encumbradas que estas sean, convencer al cuerpo electoral cual es hoy su deber, ante la amenaza del libre-cambio, y mucho mas quienes son los farsantes, que de nuevo pretenden introducir en esa provincia la política sinalagmática de balancin y reproductiva, por verse hoy alejados algunos de ellos de la tan acariciada nómina.

Segun datos y noticias adquiridas será proclamado Diputado el actual Gobernador civil de esa Don Fernando Moradillo por el Distrito de Castell-terzol perteneciente á esta provincia, apesar de la influencia y de la hidrofobia desplegada contra esa autoridad, desde las columnas de la valenciana *Lucha*, que en tiempo no muy lejano hubiera convertido al chavacanamente comparado Bou-Amema, en una respetable imagen, para con toda la devocion de que es capaz, llenar diariamente su indispensable incensario, para con su oscuro y denso humo axfisiarnos y apagar así nuestra voz y vivir ella y sus secueces á la sombra de todas las libertades conocidas habidas y por haber; pero la fortuna que siempre es caprichosa, ha querido dar á conocer á esa insignificante agrupacion, que para ganar lo Gloria es preciso pasar toda clase de privaciones, al efecto les ha barrido de los salones de la influencia y les prepara una larga existencia de sufrimientos para que arrepentidos y aburridos se labren ellos mismos la losa bajo la cual han de cobijarse, para purgar el mal que hicieron.

Todo en este mundo tiene fin, pero debe llegarse á él sin circunstancias agravantes que hagan pasar la desgracia con mas ó menos satisfaccion.

El Comité liberal conservador de Barcelona, presenta como candidatos aceptados por la circunscripcion de Barcelona á D. Manuel Durán y Bas y D. Federico Marcet y Vidal; el primero abogado distinguido y ex-diputado y el segundo Comerciante, ex-diputado provincial y Presidente del Consejo de Administracion de los Ferro-carriles de Tarragona, Barcelona á Francia.

Los espresados señores llenan por completo las aspiraciones de todos, por su reconocido celo y por el interés, que aparte de la política, han de tener forzosamente en sostener la proteccion al trabajo Nacional.

Hace unos dias que el *Diluvio* y la *Vanguardia*, pero en especial el primero, se desentona contra D. Fernando de Moradillo, cosa realmente chocante si se quiere, en razon á que los sueltos aludidos, parecen escritos por mano de algun conocido redactor en un periódico de esa. Es tan parecida la redaccion, por lo menos lo que publica la *Vanguardia* que puede compararse á una calabaza con otra.

Lo que hace, que el público lea esas gacetillas de encono personal contra todo lo que se roce con el Sr. Moradillo, con risa y desprecio, por ver en ambos periódicos aquello de la mano oculta.

Desengañense los citados periódicos, que son mal enterados y defienden sin razon causas para ellos desconocidas, y que lo mismo importa para los Gerundenses y el Gobierno sus escritos, que la carabina de Ambrosio.

El Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch, Director y propietario del periódico *La Lucha* se encuentra en Barcelona.

El Capitan Bosch, estuvo á punto de fusilar á

su hermano en la última función. Al disparar el arma, para sacarle la patata que sirve de blanco colocada en la cabeza de su hermano, hubo de hacer baja la puntería y le chamusqueó el cabello, cayendo sin sentido en medio del redondel por que creyó que efectivamente había sido herido. Afortunadamente pronto se tranquilizó el público, que estaba impaciente, al verle por 2.ª vez al redondel sin mas herida que la pérdida de su cabello arrancado por el proyectil. La escena es de mérito, pero con muchos ribetes de salvajismo.

Nada de nuevo.

Suyo Pancho.

Cassá de la Selva 2 Agosto de 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: Le participo como hace ya dos dias que tenemos algunos sugetos gerundenses haciendo su gran propaganda á favor del libre-cambista Fabra y Floresta, cuales sugetos son acompañados de empleados del municipio, siendo estos tales el alguacil y pregonero, haciéndolo con todo des... de su cara y narices, y me creo que de nada les servirá si los electores son leales á su palabra como así no dudo serán.

Es cuanto se me ofrece decirle para su gobierno.

El Corresponsal.

Amer 3 Agosto de 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Mi apreciable amigo: Entre tanto no se han cometido abusos, me hé impuesto silencio, creyendo como creia que el Sr. D. Fernando de Moradillo, digno Gobernador civil de la provincia permanecería en la actitud neutral que tan recomendada se está para las elecciones.

Mis esperanzas han fracasado, y por consiguiente me veo obligado á romper el silencio que me habia impuesto.

No quiero ocuparme hoy ya del acompañamiento que aqui trajo el candidato que se dice oficial en tiempos constitucionales, y en el que sobresalian algunos empleados, que yo creo no debieran distraerse en estos escarceos, y estar cumpliendo con sus deberes.

Me ocuparé si de la ilegal presion que contrariando la ley, ejerciendo están las autoridades locales, sobre estos electores, así como de la que un maestro de escuela que indirectamente desempeña el cargo de Secretario de este Ayuntamiento, y que tiene ya dadas inequívocas pruebas de su caracter intrigante.

Pero no es esto solo, como se suele decir la madre del Carnero. Aqui se ha instalado el Sr. don Federico Huguet, Sub-gobernador que fué en Figueras hasta la subida del Sr. Sagasta, y extraño es que habiéndole este dejado cesante, hoy sea el delegado del Gobierno en este distrito electoral. Y digo delegado del Gobierno, por que debo creer, juiciosamente pensando, que está autorizado por el Sr. Gobernador civil, cosa extraña que no me esplico, para obrar en la forma que está obrando. El dispone de las autoridades locales, y hasta de algun guardia civil; el llama á varios electores de los pueblos que forman esta seccion, é impone la candidatura oficial del Sr. Fabra. Aqui viene en su auxilio, tambien algun empleado ó comisionado de ventas; alguna noche ha pasado aqui cierto imberbe Secretario, y todos por la candidatura oficial.

Todo esto es imposible que se hiciera: no es posible que los empleados se movieran así ni que el ex-sub-gobernador hiciera lo que hace sino lo autorizara el señor Gobernador civil, que sin duda como sus antecesores, quiere que de todos modos triunfen las candidaturas dichas oficiales, con escarnio de los constitucionales que tales candidaturas duramente censuraban en anteriores situaciones.

En otro cualquier que no fuera el Sr. D. Fernando de Moradillo, no me admiraría tal actitud, pero en él y despues de las protestas que de su misma boca he oido, llámame, mucho la atención y tanto mas me la llama el que se valga de sus enemigos personales para trabajar la candidatura oficial del Sr. Fabra.

¿Podría ser que esto se hiciera sin anuencia ni consentimiento del Sr. Gobernador civil? Bien pudiera suceder, aunque lo dudo, pero si así fuera, nadie mas interesado que el mismo señor Gobernador para corregir tales abusos.

Pondré á V. al corriente de todo cuanto vaya acreciendo, y creo que tendré que escribir bastante.

Su afectísimo.—Z.

### REMITIDO.

Gerona 3 Agosto de 1881

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Muy Sr. nuestro: Suplicamos á V. se sirva dar cabida, en el periódico que V. tan dignamente dirige, á las siguientes líneas, por lo cual despues de abonar su importe, le quedaremos muy agradecidos.

Somos de V. atentos. S. S. Q. B. S. M.

Varios electores.

Muy extraño se nos hace, el que el Sr. Gobernador civil de la provincia, en quien reconocemos dotes de rectitud y moralidad, por desgracia nada comunes, permita sin embargo que por diferentes empleados se esté haciendo la presion que se hace para recabar votos á favor del candidato, llamado oficial, D. Juan Fabra.

Dejando á un lado lo antipática que tal candidatura es á la mayoría del cuerpo electoral, que no repara mas que en la cuestion económica palpitante; única que le preocupa por las fatales consecuencias que puede traer para todos el triunfo de los libre-cambistas, como el Sr. Fabra; aunque lo contrario fuese, no es legal ni justo que los empleados presionen á los electores, como lo están haciendo, llegando hasta amenazar á pobres subalternos con la perdida de su empleo, si no votan al Sr. Fabra.

Nosotros estábamos y estamos en la creencia, que el empleado debe permanecer neutral no mezclándose para nada en estas luchas y ciñéndose siempre al estricto cumplimiento de sus deberes. No es así: y cuando aquellos hacen, lo que haciendo están pública y descaradamente, es indudable que patrocinados se hallan por sus superiores jefes. Y esto, tampoco debe ni puede permitirse por una recta autoridad.

Y no se nos diga que lo que dejamos indicado, sea una exajeracion ó puro invento, pues hay una prueba evidente, pública é innegable cual es la de haberse permitido recomendar ciertas candidaturas, en un periódico y bajo su firma, un empleado de cierta categoria y que puede ejercer presion por causa del negociado que desempeña.

Y si sus jefes superiores no lo patrocinaran, es seguro que en la misma ley electoral se hallaría el modo de castigar el atrevimiento de dichos empleados que dicho será de paso, no habiamos visto otro ejemplar hasta ahora.

Todo esto no obstante, descansamos en la rectitud de la autoridad civil y en la caballerosidad de D. Fernando de Moradillo, para que no permita tales excesos evitando así que nosotros como electores independientes, tengamos que acudir ante los tribunales en queja de tales abusos.

Varios electores.

### EXTRANJERO.

Francia.—En el mismo número que el decreto convocando las elecciones, publica el *Journal Of-*

*ficiel* la ley que modifica el cuadro de circunscripciones electorales, aumentando el número de diputados. Esta ley fué votada por el Senado en su última sesion y con arreglo á ella tendrán un diputado suplementario siete distritos de París y ocho de los departamentos. Tambien Argelia nombrará tres diputados más y cuatro las otras colonias.

Uno de estos lo nombrará la Conchinchina por primera vez.

Uno de estos dias aparecerá en el periódico oficial la nueva ley sobre la prensa.

En breve pronunciará algunos discursos políticos Mr. Gambetta, cuyas declaraciones son aguardadas con ansiedad. El primero se anuncia para el 4 de Agosto, en el acto de la distribucion de premios de la Exposicion de Bellas Artes de Tours: el segundo que se dice será el mas importante, lo pronunciará en Belleville, donde se está arreglando un local que contendrá diez ó doce mil electores.

Para despues de las elecciones tiene tambien en proyecto algunos viajes Mr. Gambetta. El 4 de Setiembre asistirá á la inauguracion de la estatua de Dupont de l'Eure en Neubourg, y algunos dias despues á la de las obras del puerto de Honfleur.

Las últimas noticias de Argelia anuncian para el lunes 1.º la marcha de la columna de Saida, que es la más importante. Se sabe ya que el punto de su destino es Mechería, donde se establecerá un campo que será base de las operaciones de la gran columna expedicionaria dirigida contra Figuié.

La referida columna de Saida se compone de cuatro escuadrones de cazadores de Africa, de tres batallones de suavos y tiradores y de dos secciones de artillería. Lleva 2.000 camellos y 300 mulos. Las otras dos columnas, que operarán en combinacion con la anterior, son la de Sebdon, que, segun las últimas noticias, estaba en El-Aricha, y la de Geryville, que quedaba en Ain-el-Orak, á 40 kilómetros al Sud oeste de Geryville.

Los telegramas de Orán se quejan de la dificultad de obtener informes precisos del punto en que se encuentra Bou-Amema, á pesar del cuidado de la autoridad militar en hacer seguir sus movimientos.

Despachos de Túnez confirman la ocupacion de la isla de Djerbah por los franceses.

Inglaterra.—Las negociaciones comerciales entre Francia é Inglaterra han dado lugar á que se plantee en la Cámara de los Comunes una cuestion de derecho constitucional en materia de tratados de comercio.

En la sesion del viernes preguntó el Gobierno sir H. D. Wolff, si se reservaba al Parlamento su legítimo derecho de exámen del tratado que pueda concluirse y de las modificaciones que se introduzcan en las tarifas fijadas por el tratado de 1860.

Mr. Gladstone contestó que si por las cláusulas del nuevo tratado se aumentan ó reducen los actuales derechos de importacion que percibe el fisco inglés, se someterán indudablemente al Parlamento; pero que si, como es probable, sólo se modifica la percepcion de los derechos en Francia sobre las mercancías inglesas, el Gobierno inglés tratará con él de Francia, bajo su simple responsabilidad.

Mr. Richtie anunció su propósito de hacer una peticion á la Reina para que no dé su aprobacion á un tratado con Francia, que trasformaría los derechos *advalorem* en derechos específicos.

### Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. Sto. Domingo de Guzman cf. y fr.

SANTO DE MAÑANA. Ntra. Sra. de las Nieves.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

**EFFECTOS PÚBLICOS.**

Cotizacion del dia 2 de Agosto.

|   |           |           |
|---|-----------|-----------|
| Tít. al port. de la Deuda consol.ª int. | 26'50 d.  | 26'55 p.  |
| Id. id. ester. de todas emis.           | 28'20 d.  | 28'30 p.  |
| Id. id. resguard. Caja Deps.            | d.        | p.        |
| Id. id. amortizable interior.           | 42'75 d.  | 43' p.    |
| Id. id. » exterior.                     | d.        | p.        |
| Obligcs del Estado suv. fer-car. 500 p. | 50'65 d.  | 50'85 p.  |
| Id. del Banco y T. Série interior.      | 102'75 d. | p.        |
| Id. del Tesoro sobre products. Ad.      | 102'75 d. | p.        |
| Id. sobre rentas Aduanas Cuba.          | 99'50 d.  | 99'60 p.  |
| Bonos del Tesoro. 500 p.                | 102'15 d. | 102'35 p. |
| Obligacs. del Banco Hisp. colonial.     | d.        | p.        |
| Cupones 3 p. % interior y Sub. Junio    | d.        | p.        |

**ACCIONES.**

|                                      |          |          |
|--------------------------------------|----------|----------|
| Banco de Barcelona                   | 200' d.  | 203' p.  |
| Sociedad Catalana Genr. de Crédito.. | d.       | p.       |
| Sociedad de Crédito Mercantil.       | 57'75 d. | 58' p.   |
| Banco Hispano colonial.              | 93'85 d. | 94'15 p. |

**Sociedad Catalana general de Seguros**

|                                      |           |           |
|--------------------------------------|-----------|-----------|
| contra incendios á prima fija        | d.        | p.        |
| Alumbrado por Gas en Barcelona..     | d.        | p.        |
| Propagadora del Gas,                 | d.        | p.        |
| Real Compañía Canaliz. del Ebro,     | 13'75 d.  | 13'85 p.  |
| España Industrial.                   | d.        | p.        |
| Ferro-carril de Barcelona á Francia, | 143'75 d. | 144' p.   |
| Id.-Tarragona Martorell y Barcelona  | d.        | p.        |
| Id.-Sarriá á Barcelona               | d.        | p.        |
| Id.-Almansa á Valencia y Tarragona.  | 208' d.   | 210' p.   |
| Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo  | 73'75 d.  | 73'85 p.  |
| Id.-Norte de España, 475 p           | 130'35 d. | 130'65 p. |
| Id.-Valls á Villanueva y Barcelona,  | 120'50 d. | 121'50 p. |
| Id.- id. id. id.                     | d.        | p.        |
| Id.-Mollet á Cald s.                 | d.        | p.        |
| Tran-vias de Barcelona á Gracia..    | d.        | p.        |
| Id. de id. á Sans,                   | d.        | p.        |
| Id. de S. Andrés.                    | d.        | p.        |
| Aguas subterráneas del Llobregat.    | d.        | p.        |
| El Veterano sociedad minera.         | d.        | p.        |
| La carboneria del Ebro.              | d.        | p.        |

**OBLIGACIONES.**

|                                       |           |           |
|---------------------------------------|-----------|-----------|
| Empréstito municipal                  | 100' d.   | 100'25 p. |
| Id. id. emision 1 de enero 1880       | 98'50 d.  | p.        |
| Id. id. cédulas del Parque..          | 98' d.    | 98'50 p.  |
| Id. Provincial                        | 106' d.   | p.        |
| Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher.  | 116'25 d. | 116'50 p. |
| Id.-id. Série A. de 500 pesetas.      | 64'25 d.  | 64'50 p.  |
| Id.-id. Série B. de 275 pesetas.      | 65'25 d.  | 65'50 p.  |
| Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc. | 106' d.   | 106'50 p. |
| Id.-Barcelona á Francia por Figueras, | 67'50 d.  | p.        |
| Id.-Y minas de S. Juan las Abadesas., | 92'85 d.  | 93'15 p.  |
| Id.-Córdoba y Málaga                  | d.        | p.        |
| Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo   | 54'85 d.  | 55' p.    |
| Id.-Mollet á Caldas, 475 p.           | 55' d.    | 55'25 p.  |
| Tran-via de Barcelona á Sarriá..      | 51'85 d.  | 52'51 p.  |
| Aguas subterráneas del Llobregat.     | d.        | p.        |
| Id.-de San Andrés.                    | d.        | p.        |
| Canal de Urgel, 500 p.                | 52'75 d.  | 53' p.    |
| Puerto de Barcelona, 500 p            | d.        | p.        |
| Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C.ª | d.        | p.        |

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**FERRO-CARRILES.**—Horas de salida de trenes en el mes de Agosto.

**Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.**

LINEA DE MATARÓ.—TRENES DESCENDENTES

|   | MAÑANA. |       |       | TARDE. |       |       |
|---|---------|-------|-------|--------|-------|-------|
|   | H. M.   | H. M. | H. M. | H. M.  | H. M. | H. M. |
| Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia).. | 4-35    |       |       | 2      |       |       |
| Id. de Barcelona al Empalme..               | 4-35    |       |       | 2      | 3     |       |
| Id. de Barcelona á Arenys..                 | 4-35    | 57-45 | 12    | 2      | 3     | 6     |
| TRENES ASCENDENTES.                         |         |       |       |        |       |       |
| Trayecto de Portbou á Barcelona..           | 4-30    |       |       |        |       | 4-20  |
| Id. de Figueras á Barcelona.                | 5-37    |       |       |        |       | 5-57  |
| Id. de Gerona á Barcelona.                  |         | 7-24  |       |        |       | 7-7   |
| Id. de del Empalme á Barcelona.             | 5-20    | 8-32  |       |        |       | 7-51  |
| Id. de Arenys á Barcelona.                  | 4-50    | 6-52  | 9-57  | 2-25   | 6     | 9-10  |

NOTA.—Los trenes de esta línea salen de la estacion n.º 2 en el paseo de frente de la Aduana.

LINEA DE GRANOLLERS.—TRENES DESCENDENTES.

|                                    | H. M.                                       | H. M. | H. M. | H. M. | H. M. | H. M. |
|------------------------------------|---|-------|-------|-------|-------|-------|
|                                    | Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia).. | 5-55  |       |       | 1     |       |
| Trayecto de Barcelona al Empalme.. | 5-55  |       |       | 1     |       | 5     |
| Id. de Barcelona á Granollers..    | 5-55  | 8-45  |       |       |       |       |
| TRENES ASCENDENTES.                |   |       |       |       |       |       |
| De Portbou á Barcelona..           |   |       |       |       |       | 1     |
| Id. de Figueras á Barcelona.       |   |       |       | 2-5   |       |       |
| Trayecto de Barcelona á Gerona..   |   |       |       |       |       |       |
| Id. del Empalme á Barcelona.       |   | 8-55  |       |       |       | 4-52  |
| Id. de Granollers á Barcelona.     | 6-35  |       | 10-30 | 1-45  |       | 5-23  |

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'55 de la mañana y 1'5 de la tarde y de Granollers á las 6'35 y 10'30 mañana y 5'23 tarde, enlazan con los de la línea de San Juan.

SE VENDE una antigua y acreditada tienda de ropas en un punto céntrico de esta ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razon.

2—30

**LIBRERIA ESPAÑOLA**

CÓRT-REAL, NUMERO 1

GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos asi nacionales como extranjeros.

**SUSCRICION**

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.

**AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO DE LA MISMA.**

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.



**¡JA NO'S CUS Á MA!**

LA COMPAÑIA FABRIL

**« SINGER »**

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle- gítimas máquinas pera cusir á

**10 RALS SETMANALS**

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot- hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

**La Compañía Fabril «SINGER»**

**8 -- ABEURADORS -- 8**

**GERONA.**

Los que tengan Pólizas á liquidar del Banco de Provision y Seguridad pueden dirigirse á la calle de Albareda núm. 6, piso 2.º, de 9 á 12 de la mañana que se les agenciará su inmediato cobro asi como tambien los que tengan valores del Monte-pío universal.—Gerona 26 Julio 1881.

**PRENSAS ESTRUJADORAS PARA VINO Y ACEITE**

con Real privilegio exclusivo, premiadas con Medalla de oro en la Expo- sicion Universal de Paris de 1878.

Vigas doble T de 0<sup>m</sup>25, 0<sup>m</sup>30, 0<sup>m</sup>35 y 0<sup>m</sup>40 de altura.

Talleres de L. DUGROS, J.<sup>ne</sup>, calle de Borrell 32, Barcelona.